

## Represión a ligas agrarias y sindicatos rurales en el NEA: un objetivo económico-militar de la última dictadura

por Javier Gortari

RESEÑAMOS EN ESTE TRABAJO LA PUBLICACIÓN DE TESTIMONIOS SOBRE LA REPRESIÓN en la provincia de Misiones y el norte de Corrientes, sufrida por las organizaciones de pequeños productores y trabajadores del sector agrario<sup>1</sup>. A partir de un convenio de cooperación entre la UNaM y el Ministerio de DDHH provincial, se realizó una selección y contextualización de los relatos compilados por la Subsecretaría a cargo de A. Baéz, que aluden a la persecución política durante la última dictadura cívico-militar en el agro misionero y en las empresas agroindustriales de la región<sup>2</sup>.

El sector agrario fue sin duda el “objetivo militar” priorizado por la represión en Misiones, a fin de descabezar y disciplinar a ese movimiento político y gremial que protagonizaron las ligas agrarias del NEA durante la primera mitad de la década del 70 del siglo pasado. Este movimiento rural, que involucró a miles de pequeños y medianos productores de nuestra provincia, Corrientes, Chaco, Formosa y norte de Santa Fe, llegó a tener una coordinación nacional y una incidencia preponderante en las políticas públicas llevadas adelante en las respectivas economías regionales durante el breve interregno democrático 1973-75.

En territorio misionero, la movilización y politización rural fueron organizadas desde el Movimiento Agrario de Misiones (MAM), fundado en agosto de 1971 con sede en Oberá. Surgió impulsado por jóvenes del Movimiento Rural Cristiano y el respaldo de la diócesis de Posadas a cargo de monseñor J. Kemerer, como una opción a las “trenzas” y negociados propios de otras asociaciones de productores acomodados y de algunas cooperativas agrícolas, que arrastraban una historia de connivencia con los intereses cuasi monopólicos de acopiadores y

---

1. Baez A. y Gortari J. -coord.- (2018): *El agro misionero y la represión durante la última Dictadura cívico-militar: testimonios*. Editorial Universitaria de Misiones. Posadas

2. Baez A.-comp.- (2013): *Misiones. Historias con Nombres Propios*. Ministerio de DDHH, Gobierno de la provincia de Misiones, Posadas.

agroindustrias (té, yerba mate, tabaco, tung), en perjuicio del pequeño productor y los peones rurales.

La rapidez del crecimiento, así como la masividad y extendida territorialidad<sup>3</sup> logradas en pleno apogeo por el MAM, dan cuenta de esa orfandad previa existente en cuanto a una genuina representatividad de los pequeños productores agrarios misioneros<sup>4</sup>, buena parte de los cuales eran segunda y tercera generación de inmigrantes europeos, beneficiarios de los planes estatales de colonización del por entonces Territorio Nacional de Misiones hacia fines del siglo XIX y principios del XX<sup>5</sup>. Quienes ya habían tenido su “bautismo de fuego” en la misma ciudad de Oberá en el año 1936, cuando se movilizaron pacíficamente con sus familias, protestando por los bajos precios del tabaco y la prohibición de plantar yerba mate, siendo emboscados por fuerzas policiales a la entrada de la ciudad, provocando un sinnúmero de muertos, heridos, presos y mujeres violentadas (Varela, 1941-2005; Barrios, 1967; Waskiewicz, 2005; Castiglioni, 2017).

El nivel de ensañamiento llevado adelante por las fuerzas represivas de la dictadura con los productores vinculados al MAM, sólo se explica por la “amenaza” que significó ese movimiento a la “tradicción” expoliadora en que se funda el *establishment* local. Y que tuvo sus orígenes culturales en la “encomienda española” con que los primeros conquistadores esclavizaron y diezmaron a la mano de obra indígena de la región durante tres siglos (Gortari, 2017), en la *acumulación originaria* extractivista abonada con el trabajo de miles de mensúes encadenados de por

---

3. De acuerdo al Estatuto del año 1975, los Núcleos de Base, constituidos por un mínimo de 21 socios, estaban distribuidos en 12 zonas que abarcaban todo el territorio (con un universo provincial de 35.000 productores). Al momento de la división del MAM –julio de 1974– y según consta en Amanecer Agrario de agosto de ese año, integraban el MAM 216 Núcleos de Base: eso supone un piso de 4.536 productores asociados al MAM en esa fecha. En su testimonio, S. Benedetti (ex integrante de la primera Comisión Central Coordinadora del MAM y ex presa política durante la Dictadura), sostiene que en 1973 el MAM contaba con 270 Núcleos de Base, los que involucraban directamente a 13.500 familias de colonos.

4. Testimonia E. Baidowski –veterano dirigente rural y militante del PC–, que hubieron algunos intentos de organizaciones alternativas pero que no alcanzaron mayor proyección, tales como la Asociación de Productores y Elaboradores de Té Argentino (APETA) en los años 50 o la Unión de Productores Agropecuarios de la Provincia de Misiones (UPAM) hacia fines de la década del 60.

5. La colonización de Misiones se dio en el marco de la ley “Avellaneda” (N° 817, de Inmigración y Colonización, año 1876) y de la posterior ley General de Tierras (N° 4167, año 1903), con la limitante de la escasez de tierras públicas (el gobierno de Corrientes anexó a Misiones desde 1827 a 1881, año en que fue declarada Territorio Nacional por el Congreso de la Nación; meses antes, la legislatura correntina subastó 2 millones de hectáreas –70% del actual territorio provincial misionero– entre 29 postores representantes o personeros de la aristocracia en el poder). En el año 1926, un decreto del presidente Marcelo T. de Alvear, estableció el marco regulatorio específico para la distribución de tierras del Estado dentro del Territorio Nacional de Misiones, con el objetivo de promover la producción de Yerba Mate: la reglamentación respectiva de la Dirección General de Tierras estableció la obligación de dedicar a este cultivo entre el 25% de la tierra asignada –para superficies de hasta 25 ha– y el 50% –para superficies mayores– (Rodríguez, 2015).

vida al destino de explotación y miseria en los obrajes y yerbales del Alto Paraná en los años posteriores a la Guerra contra el Paraguay y principios del siglo XX (Re, Gortari y Roa, 2017), y su actual versión civilizadora “científicamente” justificada como resultado objetivo del “libre juego” de la oferta y la demanda, movidas por la “mano invisible” de un puñado de capitalistas que concentran jugosas ganancias a expensas del sacrificio de productores, trabajadores rurales y sus respectivas familias (Gortari, Rosenfeld y Oviedo, 2016). Esta situación fue clara y contundentemente cuestionada por el MAM en aquellos años, y de ahí el feroz desenlace represivo, más allá de la inserción política de algunos de sus dirigentes en el Partido Auténtico<sup>6</sup> –con el que participaron democráticamente en el marco legal de las elecciones provinciales de abril de 1975, logrando dos diputaciones que tuvieron intensa actividad parlamentaria hasta el golpe de Estado de marzo de 1976–. (De todos modos y explícitamente se aclara en el trabajo, no hay intención de avanzar en interpretaciones históricas ni políticas<sup>7</sup> sobre el MAM<sup>8</sup>, sino de visibilizar la voz de los protagonistas situados en el tiempo y espacio que les tocó vivir.)

La publicación se dividió en dos partes: *La Previa (1972/75)*, que transcribe opiniones y posicionamientos que dan cuenta de la problemática del pequeño y mediano productor. Para ello se recurrió al archivo de *Amanecer Agrario*, órgano de difusión del MAM que salía con una periodicidad quincenal.

En el primer capítulo *Oreste Pedro Peczak ¿tiene la palabra!*, se destaca la fulgurante trayectoria de este dirigente, haciendo una compilación de los editoriales,

---

6. Aparato legal electoral del peronismo revolucionario, estrechamente ligado a “Montoneros”. En septiembre de 1974 esta organización político-militar había pasado a la clandestinidad y retomado la lucha armada. Decisión que fue considerada, muchos años después por el propio Mario Firmenich –uno de los integrantes de la Conducción Nacional de entonces y hasta la disolución de Montoneros–, como uno de los mayores errores estratégicos de la organización (Nicolini y Beltrami, 2016).

7. Importantes trabajos nos permiten introducirnos en análisis más sociológicos, políticos y/o históricos sobre el MAM: Ferrara (1975), Bartolomé (1982), Rozé (1992), Medina (1996), Montiel (2000), Golsberg (2005), Torres (2006), Hendel (2007), Ebenau (2008), Galafassi (2008), Rodríguez (2009), Ramírez (2011), Cabassi (2011).

8. Dejando en claro la no adscripción de los responsables de la edición a la llamada “teoría de los dos demonios”, que pretendió justificar el terrorismo de Estado como una consecuencia no deseada pero inherentemente derivada del accionar guerrillero. Al respecto se destaca que resultan hartos elocuentes las palabras del gobernador de la provincia de Buenos Aires durante la Dictadura, general Ibérico Saint Jean, acerca de los objetivos de la represión: “Primero mataremos a los subversivos, después a sus cómplices, después a sus amigos, después a sus familiares, después a los indiferentes y por último a los tímidos”. Saint Jean murió en 2012, estando procesado por delitos de lesa humanidad. Entre ellos el secuestro y tortura en 1977 del director del diario *La Opinión*, Jacobo Timerman, y la apropiación de la menor Clara Anahí Teruggi Mariani, lo que exime de cualquier aclaración adicional sobre los alcances fácticos concretos de aquella doctrina.

discursos y otros documentos que firmó o produjo como Secretario General del MAM (agosto de 1971/ julio de 1974). Rescatando la vigencia y actualidad de la mayoría de sus planteos sobre la problemática agraria, así como su vertiginoso desarrollo político que le hizo tomar conciencia de que, en un sistema democrático, la única manera eficaz de modificar de raíz el estado de cosas que generaba la explotación de los pequeños productores era participando en la disputa electoral. Procurando ocupar espacios institucionales en los cuerpos colegiados y/o ejecutivos municipales, provinciales y/o nacionales, desde los cuales incidir en el Gobierno y en la política pública. Afirmaba Pedro en el último editorial que firmó en junio de 1974, a poco más de un año de asumido el gobierno peronista surgido de las primeras elecciones presidenciales sin proscripciones desde 1952: (...) Por eso el MAM tiene un proyecto, al que lentamente va profundizando. Pero al decir lentamente no decimos “quedarnos tranquilos, que las cosas salgan cuando los otros quieran”. No, esta profundización nos va llevando a una mayor UNIDAD, una mejor ORGANIZACIÓN y por lo tanto a descubrir que sin nuestra participación no queremos que se sigan haciendo las cosas. Eso quisimos que se entendiera cuando dimos el apoyo a un Gobierno popular. Ese MAM que peleó contra el Gobierno militar, lo hizo por los precios de sus productos, pero ante todo lo hizo porque había descubierto las formas de explotación que el pueblo trabajador sufría y dijo ¡basta! (...)

Por todo esto compañeros ha llegado la hora de participar activamente para conseguir que las cosas cambien, empezar por participar en las reuniones de Núcleos, participar activamente en las Asambleas donde se toman las decisiones importantes de nuestro Movimiento. Desde una organizada participación en el MAM, estaremos en capacidad de pedir la participación que nos corresponde en la conducción de nuestra sociedad.

En el segundo capítulo *Los pequeños productores se hacen oír*, se transcriben notas de opinión y testimonios de otros integrantes del MAM de aquel momento, así como planteos institucionales sobre diversas temáticas<sup>9</sup>. Tatú Berent, Susana Benedetti, Cecilia Feltan, Chíncho Flores, Michel Guilbard (El Francés), Toto Duarte, Eugenio (Lechón) Kasalaba, el padre José Czerepak, Alberto Krujoski,

---

9. Con el criterio de que más que hacer conjeturas o interpretaciones políticas, el trabajo se focalizó en recuperar los posicionamientos más genuinos y generales de la problemática general de los pequeños y medianos productores del agro misionero, sólo se incluyeron artículos publicados hasta que se produce la división del MAM –agosto de 1974–, y el grupo disidente crea las Ligas Agrarias de Misiones (LAM). En el contexto socio político de entonces eran tan válidos los planteos de quienes se propusieron incursionar en la política partidaria como aproximación más efectiva a la toma de decisiones en beneficio del agro, como el posicionamiento de quienes optaron por mantener la prescindencia partidaria e insistir con los reclamos y medidas de fuerza gremiales para intentar torcer a su favor el sentido de la política pública.

Manuel Alvea, el Colorado Hartman, Teresa V. de Boichuk, Anselmo Hippler, entre otros/as, despliegan su palabra clara, espontánea, a veces severa por el tema, en muchos casos polémica, que nos habla del fragor de la construcción cotidiana de la organización con la esperanza puesta en una sociedad más justa y solidaria, que transcurría en el día a día de la vida y el trabajo en las chacras y las picadas de Misiones. Y la inevitable vinculación con la política que se desprendía de la reflexión honesta, apenas se daban los primeros pasos en el camino hacia un proyecto de dignidad colectiva para los agricultores misioneros. Es así que en la nota “¿Qué significan las elecciones?” –*Amanecer Agrario*, segunda quincena de marzo de 1973–, se afirmaba respecto a las recientes elecciones que habían dado un triunfo contundente a los candidatos peronistas en la Nación (Cámpora/Solano Lima) y en la Provincia (Irrazábal/Ayrault):

Hay dos clases de política. Primero la política de los explotadores del pueblo, de aquellos que se sirven de los votos para acomodarse y seguir exprimiendo a los trabajadores.

Por otro lado, existe una política limpia, la política del pueblo. La lucha por lograr un gobierno del pueblo. La lucha por terminar con la oligarquía y el imperialismo de los monopolios. Nuestros enemigos pretenden que no nos metamos en esta política. Pero están equivocados. El MAM jamás caerá en la politiquería de los enemigos de los agricultores. Pero tampoco permanecerá en silencio ante los peligros que amenazan al pueblo. Una vez denunció a los candidatos de la dictadura militar y el pueblo mostró su total rechazo por ellos en las elecciones. Ahora, ante un gobierno elegido por el pueblo, no permitirá que los trepadores y crápulas que nunca faltan, se apoderen de ese gobierno y lo utilicen para explotarnos.

(...) Pero ¡atención!, que el gobierno no significa el Poder, es cierto que tendremos un gobierno elegido por el pueblo. Pero ese pueblo no tendrá el poder, a menos que luche por él. No podemos esperar que las autoridades electas nos den lo que necesitamos. Los explotadores procurarán manejar el gobierno como lo hacían antes. Incluso están infiltrados entre las nuevas autoridades electas, y el pueblo sabe muy bien quienes son. No bastarán buenos programas de gobierno, ni buenas intenciones, sólo existe una fuerza capaz de llevar adelante las medidas que darán solución a los graves problemas de los trabajadores: la Unidad y la Organización del Pueblo.

Desde ahora el pueblo deberá estar en permanente estado de movilización(...)

Lo que nos permite concluir sobre la contundencia en el reclamo de que la riqueza producto del trabajo humano se distribuya equitativamente entre todos aquellos que aportan a generarla. Poniendo de relieve las denuncias y las reivin-

dicaciones históricas que caracterizan, aun hoy, a los colonos de Misiones: la connivencia gubernamental con el ahogo especulativo económico-financiero a que los someten los monopolios industriales/comerciales, la complicidad de los grandes plantadores/terratenientes que les sirven de aliados como socios menores, las dificultades para el acceso a la salud y la educación en el ámbito rural, a la electricidad, la discriminación y cosificación de la mujer, la compleja relación con los obreros del agro caracterizada como disputa entre pobres, el compromiso —y sus límites— de la Iglesia con los más necesitados, y el rol de las entidades que deberían ser defensoras de los pequeños productores y no supieron o no pudieron estar a la altura que las circunstancias exigían (CRYM, cooperativas “gerenciales”, etcétera). Y siempre reflexionando y accionando sobre esa delgada línea que separa lo gremial de lo político, lo personal de lo colectivo, el reino de Dios y el de los hombres, la acción puramente sindical o además la participación electoral democrática para acceder al gobierno.

En la segunda parte, *La Represión (1976/83)*, se recuperan los testimonios de las víctimas directas de la persecución de la Dictadura. Poniendo de manifiesto la carencia, no ya de escrúpulos sino de los más elementales sentimientos humanitarios de los represores, así como la conducta infame de los ejecutores de las torturas, asesinatos y desapariciones. En el marco de “obediencia debida” castrense y de la complicidad civil consustanciada con el algo habrán hecho y la “patriótica” misión de salvaguardar el *estilo de vida argentino, occidental y cristiano*.

Esta doctrina del genocidio del “enemigo interior” no es nueva: se aplicó en el siglo XIX a las montoneras federales para imponer los intereses del Puerto de Buenos Aires y de la Pampa Húmeda sobre el Interior provinciano; se administró —también en ese tiempo y en alianza con Brasil— a nuestros hermanos paraguayos que se resistían a ser un satélite más del Imperio Británico; resultó funcional al exterminio de los pueblos indígenas para ampliar la frontera agrícola en el sur y el norte del país; y sirvió —ya entrado el siglo XX y consolidado el Estado nacional capitalista— para llevar adelante la represión del movimiento obrero durante la Semana Trágica en la ciudad de Buenos Aires (1919) y fusilar sumariamente a los peones rurales de la Patagonia Rebelde cuando osaron reclamar por mejores condiciones laborales (1921). Con esa misma intención de aniquilamiento se persiguió al peronismo durante los casi 20 años de proscripción política (1955/73).

Como ya mencionamos, en Misiones, los “pioneros” de esa política produjeron la Masacre de Oberá en 1936, y en las décadas previas, el aniquilamiento sistemático de millares de mensúes esclavizados por los *capangas* de la yerba en contubernio con los poderes del Estado. Todos esos desmanes de violencia tuvieron un mismo objetivo y un mismo patrón genético: servir a los intereses económicos de una bizarra oligarquía, que se pretendió, antes y ahora, ser dueña

de vida y hacienda del pueblo argentino, para gerenciar a discreción el saqueo de la República al servicio de la potencia extranjera de turno.

Los textos que relatan la represión en el agro misionero fueron oportunamente compilados en el trabajo desarrollado por la Subsecretaría de Derechos Humanos del Gobierno Provincial. Esta Subsecretaría participó como querellante en los cuatro juicios por Delitos de Lesa Humanidad que se sustanciaron en Misiones<sup>10</sup>, en los cuales muchos de los autores de los testimonios oficiaron de testigos.

En los Anexos se transcriben tres trabajos recopilados por el Ministerio de DDHH: un análisis de contexto sobre el accionar represivo en Misiones a cargo de J.Rodríguez<sup>11</sup>, el listado y relevamiento fotográfico de 23 centros clandestinos de detención y tortura realizado por el periodista D.Andruszyn y, en tercer lugar, la reflexión de M.Amarilla –funcionario de la Subsecretaría de DDHH– acerca de la resignificación social que implica en la conciencia colectiva el registro de aquellos espacios que han sido señalizados como Sitios de la Memoria.

A efectos de ilustrar sobre la participación civil en la represión regional, se anexan además dos secciones de la investigación realizada por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación en cooperación con la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS)<sup>12</sup>. La Introducción plantea el marco histórico político y económico nacional e internacional, en que se generaron las condiciones para instrumentar el plan represivo, orientado a impulsar un nuevo modelo de acumulación

10. En 2008 el Tribunal Oral Federal de Posadas condenó a reclusión perpetua el ex coronel y ex jefe del Área Militar 232 (Misiones), Carlos Caggiano Tedesco, por la desaparición seguida de muerte en 1978, del ex decano de la Facultad de Química de la UNaM, Ing. Alfredo González. El segundo juicio por delitos de lesa humanidad se sustanció en julio de 2009, contra dos guardiacárceles, Rubén Gómez y José Cuenca, que resultaron condenados a 23 y 20 años por torturar a los presos políticos detenidos en la cárcel de Candelaria durante la Dictadura. En octubre de 2009, otra vez Caggiano Tedesco y el ex coronel y ex interventor en la provincia de Misiones, Juan Beltrametti, resultaron condenados a perpetuidad por 40 casos de privación ilegítima de libertad y tres casos de tortura seguida de muerte. En 2012, en la causa conocida como “de la Policía de Misiones”, fueron condenados el ex jefe de la Policía de Misiones en 1976, Omar Herrero, y el ex jefe de la Dirección de Informaciones de la fuerza, Felipe Giménez, a más de 20 años de prisión. También fueron condenados los ex policías Carlos Pombo y Julio Amarilla. Dos años después, tras la apelación ante la Cámara Nacional de Casación Penal, fue condenado además el médico policial de entonces, Guillermo Mendoza. En todos los casos por su participación en casos de tortura agravada.

11. Docente investigador de la UNaM. En su tesis de Maestría en Políticas Sociales (“Dictadura y educación secundaria en Misiones, 1976-1983”, UNaM, 2010) y en su trabajo de investigación para doctorarse en Antropología Social (“La Universidad Nacional de Misiones en tiempos de Dictadura, 1976-1983”, UNaM, 2015), analiza los rasgos específicos que caracterizaron ese período dictatorial en la Provincia de Misiones..

12. Basualdo V. et al.: Responsabilidad empresarial en delitos de lesa humanidad. Infojus Ediciones, 2015; Edunam, 2016; y Centro Cultural de la Cooperación “Floreal Gorini”/Edunam, 2017.

capitalista basado en el aumento de la tasa de ganancia a partir de la incorporación de tecnología y reduciendo al mínimo las conquistas sociales y laborales alcanzadas por el movimiento sindical argentino. En el estudio específico sobre la Zona Nordeste, se particulariza el análisis en el dispositivo represivo contra los trabajadores de una empresa yerbatera de la región, que tuvo como resultado el secuestro y privación ilegal de la libertad de 13 obreros y un abogado laboralista entre 1976 y 1977, todos ellos participantes de las primeras delegaciones gremiales del Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Alimentación (STIA) y de la Federación Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores (FATRE), en la localidad de Gobernador Virasoro, Corrientes (Copani, 2017). Dos permanecen desaparecidos: Neris Pérez y Marcelo Peralta. Los testimonios de los sobrevivientes dan cuenta de que estuvieron reclusos en los mismos centros clandestinos de detención y tortura por los que pasaron los productores del MAM.

Finalmente, y con el propósito de poner en evidencia que, pasados más de 45 años de los inicios del MAM, siguen vigentes y agravadas las situaciones de injusticias denunciadas entonces por el Movimiento Agrario de Misiones, se incorporan dos artículos que analizan específicamente para el sector yerbatero, los mecanismos de extracción de riqueza, concentración económica y exclusión social propios de esta economía regional en la actualidad: “Agricultura familiar y política pública en la economía regional yerbatera” (Cittadini y Gortari, 2017) y “Mate jaqueado” (Gortari, 2017).

### Referencias bibliográficas

- Bartolomé L. (1982) “Base social e ideología en las Movilizaciones Agraristas en Misiones entre 1971 y 1975”, *Desarrollo Económico*, Vol.22, N° 85, Buenos Aires.
- Barrios S. (1967) Crónica dolorosa de un pasado histórico: la protesta agraria del 36”, Tesis para acceder a la Licenciatura en Historia. FHyCS. UNaM. Posadas.
- Cabassi J. (2011) Compañeros colonos: no bajemos la guardia. Tesis para acceder a la Licenciatura en Comunicación Social. FHyCS. UNaM (inédito). Posadas.
- Castiglioni G. (2017) *Pedimos pan nos dieron balas* análisis de un acontecimiento en el marco del proceso de colonización de la región dorsal central, Territorio Nacional de Misiones (1936). Editorial Universitaria. UNaM. Posadas.
- Cittadini R. y Gortari J. (2017) “Agricultura familiar y política pública en la economía regional yerbatera”, *Realidad Económica*, N° 308, año 46, junio 2017. IADE. Buenos Aires.
- Copani A. (2017) Las Marías y la dictadura: responsabilidad empresarial en la



represión a trabajadores durante el terrorismo de Estado en una empresa del noreste argentino. *Revista La Rivada* 5(9), 46-58. Recuperado de <http://www.larivada.com.ar/index.php/número-9-diciembre-2017/dossier>.

Ebenau L. (2008): Poder-contrapoder. Historia de lucha de los productores de Aristóbulo del Valle, Misiones (1971/76). Tesis de Licenciatura en Historia. FHyCS. UNaM (inédito). Posadas.

Ferrara F. (1975): ¿Qué son las Ligas Agrarias? Historia y documentos de las organizaciones campesinas del Nordeste argentino. Siglo XXI. Buenos Aires.

Galafassi G. (2008): El Movimiento Agrario Misionero en los años setenta. Protesta, movilización y alternativas de desarrollo rural. *Revista Herramientas* N° 38. Herramienta web. ISSN 1852-4729. Bs.As.

Golsberg C. (2005): El Movimiento Agrario de Misiones en los nuevos escenarios. En: Giarraca N. y Teubal M. "El campo argentino en la encrucijada. Estrategias y resistencias sociales, ecos en la ciudad". Alianza Editorial. Buenos Aires.

Gortari J. (2017): Mate jaqueado. Sección Textos Especiales. Sitio web IADE-RE. <http://www.iade.org.ar/buscar/tipo/noticias/categoria/especiales-iade-8319>. Bs.As.

Gortari J. (2017): "Maldita Yerba Mate": la explotación de la mano de obra indígena en las minas yerbateras del Paraguay colonial. TSN (Transatlantic Studies Network) n°3, enero-junio 2017 (ISSN: 2444-9792) Aula María Zambrano de Estudios Transatlánticos. Universidad de Málaga.

Gortari J., Rosenfeld V. y Oviedo A. (2016): Dinámica agraria y políticas públicas. Desigualdades sociales y regionales. Editorial Universitaria. Universidad Nacional de Misiones. Posadas.

Hendel V. (2007): Siguiendo la huella. El Movimiento Agrario de Misiones (1971-1976): una nueva mirada. XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Tucumán.

Medina S. (1996): La difícil memoria. Historia del Movimiento Agrario de Misiones (1971-1976). Tesis de Lic. en Historia. FHyCS, UNaM (inédito). Posadas.

Montiel S. (2000): Procesos de participación y cambio en el Movimiento Agrario Misionero. Tesis para acceder a la Licenciatura en Antropología Social. FHyCS. UNaM (inédito). Posadas.

Nicolini F. y Beltrami A. (2016): Los Oesterheld. Sudamericana. Bs.As.

Ramírez D. (2011): "Van a enterrar hasta el último colonito". Resistencias polí-

ticas, económicas y culturales de los colonos misioneros frente a la expansión y concentración agroindustrial. Tesis de maestría en Ciencias Sociales. Universidad de General Sarmiento/IDES.

[https://www.ungs.edu.ar/ms\\_ungs/wp-content/uploads/2012/07/Tesis\\_Ramirez.pdf](https://www.ungs.edu.ar/ms_ungs/wp-content/uploads/2012/07/Tesis_Ramirez.pdf)

Re D., Gortari J. y Roa M.L. (2017) *Tareferos: vida y trabajo en los yerbales*, Editorial Universitaria. Universidad Nacional de Misiones. Posadas.

Rodríguez L. (2009) “Los radicalizados del sector rural. Los dirigentes del Movimiento Agrario Misionero y Montoneros (1971-1976)”, *Mundo Agrario*, vol. 10, n° 19. Centro de Estudios Histórico Rurales. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Univ. Nac. de la Plata.

Rodríguez L.R. (2015) “Estado y producción: la actividad yerbatera en el territorio nacional de Misiones (1926-1953)” *Folia histórica del Nordeste*, N° 23. Junio. Instituto de Investigaciones Geohistóricas. CONICET/UNNE: Resistencia.

Rozé J.P. (1992) *Conflictos agrarios en la Argentina. El proceso lignista*, Centro Editor de América Latina.

Torres E. (2006) *Cosecha de injusticias. Historias de vida, luchas, horror y muerte*, Pirámide Centro Gráfico Editorial. Posadas.

Varela A. (1941-2005) “La masacre de Oberá” (Editorial Viento), en Waskiewicz.S.: *La masacre de Oberá, 1936*, Editorial Universitaria. Posadas.

Waskiewicz S. (2005) *La masacre de Oberá, 1936*, Editorial Universitaria, Posadas.

# Trabajo y Derechos Humanos

**Publicación del Observatorio de Trabajo y Derechos Humanos**

Facultad de Ciencias Sociales - Universidad de Buenos Aires

Año 3 - Número 5 - Diciembre 2018

## STAFF

**Director:** Daniel Cieza

**Comité de Redacción:** Daniel Giorgetti, Verónica Beyreuther,  
Walter Bosisio y Emiliano Agostino.

**Consejo Asesor:** Ramón Torres Molina (Universidad Nacional de la Plata), José Miguel Candia (Universidad Nacional Autónoma de México), Julio Gaitán (Universidad del Rosario, Colombia), Rogelio Mendoza Molina (Universidad Autónoma Metropolitana de México-Sede Azcapotzalco), Graciela Biaggini (Universidad de Buenos Aires), Patrick Staelens (Universidad de Perpignan, Francia), Anders Neergard (Universidad de Lincoping, Suecia), Juan Montes Cató (Universidad de Buenos Aires), Octavio Maza Díaz Cortés (Universidad de Aguas Calientes, México), Daniel Sandoval Cervantes (Universidad Autónoma Metropolitana de México-Sede Cuajimalpa), Enrique Arias Gibert (Universidad de Buenos Aires), Alma Melgarito Rocha (Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, México), Patrice Mac Sherry (Long Island University-Universidad Santiago de Chile), Jorge Beinstein (Universidad Nacional de La Plata), Raúl Molina (Universidad Alberto Hurtado de Chile).

**Comisión de Arbitraje:** Contamos con una Comisión de Arbitrajes *ad hoc* integrada por profesores eméritos, consultos, titulares y adjuntos de universidades públicas. Agradecemos la participación como lectores en este número de los profesores Jorge Beinstein y José Candia.

**Edición y diseño:** Florencia Lance

M. T. de Alvear 2230, oficina 208, CABA, (C1122AAJ) Argentina

Teléfono: 54 9 49 17 54 75

trabajoyderechoshumanos@gmail.com

ISSN: 2469-1542

Se terminó de imprimir en Multigraphic en diciembre de 2018.

Los artículos firmados expresan la opinión de los autores y no reflejan necesariamente la opinión de la Facultad de Ciencias Sociales.